

En Don Benito a 19 de octubre de 2021

José Antonio Díaz Garrido, en calidad de Consejero Delegado de AGRÍCOLA MUNICIPAL, S.A.U., con C.I.F. nº A06015002, en virtud de nombramiento efectuado por la Junta General en fecha 09 de julio 2021, por la presente vengo a **RESOLVER**:

ÚNICO.- Que habiendo decaído la necesidad de contratación mediante CONCURSO-OPOSICIÓN, de un/a AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A y de un/a OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A por periodo de un año para AGRÍCOLA MUNICIPAL S.A.U., según bases publicadas en la web de la empresa en fecha 24 de julio de 2020 y, que por diversos motivos dimanantes de la situación de pandemia por COVID 19 y otros relacionados con la gestión y organización interna de la empresa se encontraban suspendidos, se comunica la **ANULACIÓN**, sin solución de continuidad, de ambas convocatorias, las cuales se mantenían en fase inicial previa a la publicación de Resolución Provisional de admitidos/as y excluidos/as, procediéndose a revisar las necesidades de contratación temporal para el momento actual.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicado.

Por AGRÍCOLA MUNICIPAL S.A.U.

Fdo. José Antonio Díaz Garrido,
Consejero Delegado.

